

Sexta: Los aspirantes deberán ir provistos del material necesario para los ejercicios. Para obtener cualquier información relativa a esta Convocatoria, podrán dirigirse a la sede de la Consejería de Deporte y Juventud, Plaza de España, s/n.. Melilla. Teléfono: 95 269 92 25.

#### ANEXO I

Solicitud de participación en la prueba teórica para la obtención del título de Patrón de Yate.

Apellidos:

Nombre:

Documento Nacional de Identidad:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Teléfono:

Solicito se me admita esta instancia, junto con la documentación que se acompaña, de conformidad con la Orden de la Consejería de Deporte y Juventud nº 161, de fecha 18 de septiembre de 2007.

En , a de de 2007.

Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud.-

Ciudad Autónoma de Melilla.

#### ANEXO II

Horarios de la prueba teórica para la obtención del Título de Capitán de Yate:

Día 19/11/2.007. De 9 a 12 horas. 1er. ejercicio  
Cálculos de Navegación.

De 12 a 13'30 horas. Teoría del Buque.

De 13,30 a 14,30 horas. Navegación.

Día 20/11/2.007. De 9 a 12 horas. 2º. ejercicio  
Cálculos de Navegación.

De 12 a 13 horas. Meteorología.

De 13 a 13,30 horas. Inglés escrito.

De 13,45 a 14,30 horas. Inglés oral.

Melilla, 20 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico,

Joaquín M. Ledo Caballero.

#### CONSEJERÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD

**2069.-** El Excmo.Sr. Consejero de Deporte y Juventud, nombrado por Decreto numero 33, del Excmo.Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicado en el BOCAM extraordinario número 13, de fecha 16 de julio de 2007, ha resuelto lo siguiente:

Por Orden, n.º 165 de fecha 18 de septiembre de 2.007, del Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 259/2002, de 8 de marzo, por el que se actualizan las medidas de seguridad en la utilización de motos náuticas, la Consejería de Deporte y Juventud, ha autorizado la celebración de la prueba teórica para la obtención del título de Patrón de Moto Náutica "A", que se celebrará en Melilla, el día 16 de noviembre de 2007 en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ( U.N.E.D. ), a las 11'00 horas.

La celebración del examen se desarrollara conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 259 de 8 de marzo de 2002, del Ministerio de Fomento (B.O.E. 12/03/2002), y de acuerdo con las siguientes Bases:

Primera.- Los interesados en participar en el examen convocado formularán solicitud al efecto (modelo de instancia anexo), dirigida al Consejero de Deporte y Juventud y la presentarán en el Registro de la Consejería de Deporte y Juventud, Plaza de España, s/n., C.P. 52001 Melilla, bien directamente o a través de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun.

Segunda.- A esta Solicitud se acompañará:

1.- Fotografía en color semejante a las del documento nacional de identidad, en cuyo dorso se hará constar su nombre y apellidos.

2.- Fotocopia del documento nacional de identidad, tarjeta de residencia o pasaporte.

3.- Certificado médico oficial ajustado a la Resolución de 30/12/1997 en su Anexo I.

4.- Justificante del abono de los derechos de examen correspondientes, cuya cuantía asciende a 39. €y que serán ingresados en la cuenta de